

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico administrativo se notifica a Juan Lozoya Montes, cuyo último domicilio conocido era en calle Alegría, 26, 1.º 2.º, Hospitalet de Llobregat (Barcelona), inculcado en el expediente número 658/78, instruido por aprehensión de radio-cassettes, mercancía valorada en 9.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 13 de diciembre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 22 de noviembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—14.368-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BURGOS

Solicitud de urgente ocupación de terrenos sitos en los términos municipales de Cerezo y Fresno de Riotirón (Burgos), necesarios para la explotación de las concesiones «Río Tirón» y «Ampliación a Río Tirón», de «Criaderos Minerales y Derivados, S. A.»

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos hace saber: Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y del artículo 56 de su Reglamento y del 134 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 9 de agosto de 1946, se hace pública la petición formulada por «Criaderos Minerales y Derivados, S. A.» (CRIMIDESA), solicitando la expropiación forzosa y la urgente necesidad de ocupación de varias fincas situadas dentro del perímetro de las concesiones mineras de glauquerita denominadas «Río Tirón», número 3.274, y «Ampliación a Río Tirón», número 3.885, en los térmi-

nos de Cerezo de Riotirón y Fresno de Riotirón, por considerarlas necesarias e imprescindibles para la continuación de la explotación a cielo abierto de este criadero.

La superficie total solicitada para expropiar asciende a 63 hectáreas 47 áreas y 58 centiáreas, de las cuales han sido adquiridas 7 hectáreas 73 áreas y 80 centiáreas, de acuerdo con la relación de fincas que figura en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» de 19 de junio de 1978 y en el «Diario de Burgos» de 16 de junio de 1978.

Lo que se hace público para que puedan aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación anterior, así como formular las alegaciones que procedan por razón de los artículos 18 y 19 de la citada Ley de Expropiación, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 21 de noviembre de 1978.—El Delegado provincial, Jesús Gayoso Alvarez.—12.920-C.

GERONA

A fin de que los interesados que se consideren afectados puedan alegar, por escrito triplicado, lo que estimen oportuno, en el plazo de veinte días, y en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, avenida Jaime I, 41, 5º piso, se somete a información pública, de acuerdo con la legislación vigente, la concesión siguiente:

Peticionario: Doña Mercedes Palazón Vila.

Emplazamiento: Urbanización «Massanet Park», en Massanet de la Selva (Gerona).

Objeto de la petición: Concesión de distribución de agua potable.

Presupuesto: 881.359,78 pesetas.

Producción anual: 365.000 metros cúbicos.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Primeras materias: Agua potable y cloro.

Gerona, 19 de octubre de 1978.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—12.466-C.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

b) Referencia: C. 4.212 R.L.T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliar la red de energía eléctrica con línea y E. T. «Pla de la Pona».

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 13, línea Torrefarrera a Rosselló (C. 2.165).

Final de la línea: E. T. «Pla de la Pona».

Términos municipales a que afecta: Torrefarrera y Rosselló.

Cruzamientos: C.T.N.E.; Jefatura provincial de Carreteras; CN-230 de Tortosa a Francia, punto kilométrico 7,150; Comisaría de Aguas del Ebro, acequia canal de Piñana; E.N.H.E.R., línea a 25 KV.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 1,683.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 46,25 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos y hormigón.

Estación transformadora:

Número 1.178, «Pla de la Pona».

Emplazamiento: Junto camino a Alpicat.

Tipo: Interior, un transformador de 250 KVA., de 25/0,38-0,22 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación sita en Canónigo Brugulat, 12 Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 24 de octubre de 1978.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—3.962-D.

NAVARRA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Electra de Logroño, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término de Viana.

c) Finalidad de la instalación: Mejora de suministro para accionamiento de las compuertas de la presa «Central de Recajo».

d) Características principales: Línea aérea a 13,2 KV., 1.057 metros, hormigón LA-54, derivación del apoyo número 2 de la línea «Central de Recajo-Mendavia» y final en C. T. interior presa «Central de Recajo», 75 KVA., 13,2/0,23 KV.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 834.075 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Erletoquieta, 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 2 de noviembre de 1978.—El Delegado provincial.—4.009-D.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS, S. A.

Habiendo sido sustraídos los certificados de depósito que más adelante se detallan, a favor de Montepío de Previsión Social «Loreto», se hace público, advirtiéndose que si durante treinta días, a partir de la publicación de este anuncio, no hubiese reclamación de terceros, se procederá a expedir duplicado de los mismos, quedando el Banco exento de responsabilidad.

C. D. número	Serie	Emisión	Vencimiento	Importe
3.083	B	27-V-77	27-V-80	5.000.000
3.084	B	27-V-77	27-V-80	5.000.000

Madrid, 29 de noviembre de 1978.—12.930-C.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 24 de abril de 1969, artículo 5.º, se hace pública la pérdida de 20 certificados de depósito, serie «A», números 7.989 al 8.008, ambos inclusive, expedidos por este Banco con fecha 2 de noviembre de 1978 y fecha de vencimiento 2 de noviembre de 1981.

Se advierte que de no presentarse reclamación legítima, una vez transcurrido un mes desde la publicación del presente anuncio, el Banco expedirá los correspondientes duplicados a los efectos que determina el precepto indicado más arriba.

Madrid, 28 de noviembre de 1978.—El Secretario general.—8.854-12.

BANCO UNION, S. A.**(BANKUNION)****SUCURSAL DE MADRID**

Calle Serrano, número 64

Habiéndose extraviado el certificado de depósito, serie M, número 2.813, expedido por este Banco el día 3 de enero de 1978, por 10.000.000 de pesetas nominales y con vencimiento el 30 de enero de 1979, se hace ello público a requerimiento de su último titular legítimo «Montepío de Previsión Social Loreto» y a los fines de expedición de duplicado, de conformidad con lo dispuesto en el número 5.º de la Orden ministerial de 24 de abril de 1969.

Madrid, 28 de noviembre de 1978.—12.959-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL**(INDUBAN)**

18.ª emisión de bonos de Caja (5 de octubre de 1978)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de este Banco, emitidos el día 5 de octubre de 1978, que a partir del próximo día 5 de diciembre de 1978 se procederá al pago del cupón número 1, mediante estampillado.

Dicho pago se efectuará en las oficinas de este Banco en:

Madrid, paseo de la Castellana, 112.
Barcelona, plaza de Calvo Sotelo, 7.
Badalona, Hermanos Julio, s/n.
Bilbao alameda de Recalde, 35.
San Sebastián, Elcano, 3.
Vitoria, José Antonio Primo de Rivera, número 5.
Valencia, San Vicente Mártir, 105.
Oviedo, Argüelles, 13.
Sevilla, avenida de la República, 31 duplicado.

La Coruña, plaza de Pontevedra, 27.
Zaragoza, paseo de la Independencia, 4.
Y en la central y todas las sucursales del Banco de Vizcaya.

Madrid, 27 de noviembre de 1978.—El Director financiero, Rafael Cobo Elguero. 6.853-10.

COMPANIA URBANIZADORA METROPOLITANA, S. A.**Bonos simples convertibles**

Se pone en conocimiento a los tenedores de bonos, emisión 1 de diciembre de 1975, que no hayan acudido a la primera ni segunda conversión que, de conformidad a las condiciones de la emisión, a partir del día 1 de diciembre de 1978 se procederá a la amortización del tercio de los bonos circulantes.

Realizado el sorteo ante el Notario de Madrid don Ricardo González García, corresponde amortizar los títulos cuya numeración se relaciona:

3:	58.605/7	200:	512.092/291
114:	67.057/170	5:	648.054/58
108:	98.469/574	120:	687.140/259
865:	168.551/9.415	200:	697.282/481
25:	185.785/809	300:	727.467/766
85:	194.774/858	80:	728.372/451
38:	197.121/58	30:	732.660/89
6:	221.189/94	221:	772.617/837
800:	225.436/8.035	185:	779.952/80.136
10:	276.945/54	185:	803.024/208
100:	276.983/7.082	336:	837.462/797
188:	302.299/466	383:	838.198/580
220:	408.201/420	666:	843.188/853
29:	422.281/309	134:	849.460/623
4:	505.003/6		

Los bonos se amortizarán a la par, es decir a 300 pesetas cada uno, previa entrega de los mismos.

El reembolso se efectuará en las oficinas central y sucursales del Banco de Vizcaya de Madrid, Bilbao y Barcelona.

Madrid, 27 de noviembre de 1978.—12.945-C.

COMPANIA INMOBILIARIA METROPOLITANA, S. A.**Bonos simples convertibles**

Se pone en conocimiento a los tenedores de bonos, emisión 1 de diciembre de 1975, que no hayan acudido a la primera ni segunda conversión, que, de conformidad a las condiciones de la emisión, a partir del día 1 de diciembre de 1978, se procederá a la amortización del tercio de los bonos circulantes.

Realizado el sorteo ante el Notario de Madrid don Ricardo González García, corresponde amortizar los títulos cuya numeración se relaciona:

10:	7.900/9	30:	507.349/378
10:	21.566/75	200:	509.148/347
17:	107.528/44	160:	582.128/287
6:	120.918/23	100:	586.716/815
200:	166.597/796	84:	600.203/286
55:	183.135/89	17:	618.680/96
170:	197.119/288	2:	619.576/7
25:	198.841/65	60:	619.956/20.015
2:	250.873/4	122:	620.226/347
11:	251.698/708	15:	627.733/47
2:	258.273/4	14:	634.000/13
10:	265.426/35	10:	635.072/81
16:	312.589/614	60:	619.393/458
75:	360.005/79	500:	662.401/900
27:	411.488/514	3:	682.579/81
76:	444.916/91	250:	784.733/982
55:	471.250/304	490:	791.833/2.322
20:	496.265/84	40:	949.332/71
61:	496.576/636	250:	1.027.412/661
25:	497.445/69	500:	1.052.275/774
17:	502.964/80	10:	1.080.181/90

Los bonos se amortizarán a la par, es decir a 1.000 pesetas cada uno, previa entrega de los mismos.

El reembolso se efectuará en las oficinas central y sucursales del Banco de Vizcaya de Madrid, Bilbao y Barcelona. Madrid, 27 de noviembre de 1978.—12.944-C.

AUTOPISTAS DE CATALUÑA Y ARAGON, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Amortización de obligaciones

Verificado el día 14 del corriente mes el primer sorteo para la amortización de 2.500 obligaciones al 8,856 por 100 de las emitidas por esta Sociedad en 25 de noviembre de 1975, ante el Notario de Barcelona don José Solís y Lluch, han resultado amortizados los siguientes números:

401 al	500	100.401 al	100.500
1.901	2.000	111.901	112.000
3.801	3.900	120.101	120.200
9.901	10.000	136.901	137.000
27.201	27.300	141.301	141.400
34.901	35.000	155.401	155.500
46.701	46.800	161.601	161.700
47.401	47.500	173.801	173.900
50.001	50.100	187.901	188.000
59.901	60.000	190.101	190.200
70.901	71.000	191.401	191.500
83.901	84.000	199.801	199.900
99.701	99.800		

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 10.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 7 y siguientes:

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en la Caja de esta Sociedad, o bien en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 20 de noviembre de 1978.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero Delegado.—6.852-8.

SOLARES DE MADRID, S. A.**Disolución de Sociedad**

Se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido por la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 que esta Sociedad por acuerdo de Junta general universal extraordinaria de accionistas de 19 de abril de 1977 quedó disuelta, liquidada y extinguida, con el siguiente balance:

Activo: Resultados, 164.318.
Pasivo: Capital, 100.000.
Cuentas corrientes: 64.318.

Madrid, 28 de noviembre de 1978.—El Presidente.—12.952-C.

INDUSTRIA NAVARRA DEL ALUMINIO, SOCIEDAD ANONIMA**Junta general ordinaria de accionistas**

En cumplimiento de los Estatutos sociales y de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social de Irurzun (Navarra), en primera convocatoria, para el día 19 de diciembre, a las diez horas, y en previsión de que no se constituya válidamente en dicha fecha, en segunda convocatoria, para el día 20 de diciembre, igualmente a las diez horas, con la finalidad de adoptar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, Balance,

cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de Beneficios correspondientes al ejercicio económico 1977-78.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1978-79.

4.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que posean diez o más acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por otra parsona, aunque ésta no sea accionista.

Los accionistas que, con la antelación expresada, posean menor número de diez acciones podrán agruparse hasta reunir dicho número, pudiendo recaer la representación en cualquiera de ellos.

Irurzun, 29 de noviembre de 1978.—El Consejo de Administración.—12.949-C.

IGUALATORIO MEDICO-QUIRURGICO COLEGIAL, S. A.

SANTANDER

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, calle de Juan de Herrera, 24, entresuelo izquierda, el día 15 de diciembre de 1978, a las doce horas en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Estudio y propuesta de modificación del capital social de la Sociedad al objeto de adoptarlo a la futura Ley de Seguros Privados y a los márgenes de solvencia de las Entidades Aseguradoras

Nota importante:

Caso de no poder celebrarse dicha Junta en primera convocatoria, se llevará a cabo en segunda, a la misma hora del día siguiente, 16 de diciembre de 1978, pero en tal caso, su celebración tendrá lugar en el salón de actos del Colegio Oficial de Médicos, sito en la calle Hernán Cortés, número 30, planta primera, de esta ciudad.

Santander, 25 de noviembre de 1978.—El Secretario, José Miguel Díez Santos.—V.º B.º el Presidente, Juan Pelayo Velarde. 6.851-6.

HARINAS POLO, S. A.

ZARAGOZA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, calle León XIII, 1-3, de Zaragoza, el día 20 de diciembre de 1978, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1977/1978.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1978/1979.

Zaragoza, 25 de noviembre de 1978.—El Consejo de Administración.—6.849-6.

HARINAS POLO, S. A.

ZARAGOZA

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, calle León XIII, 1-3, de Zaragoza, el día 20 de diciembre de 1978,

a las siete de la tarde en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital social y consiguiente modificación de Estatutos.

Zaragoza, 25 de noviembre de 1978.—El Consejo de Administración.—6.850-6.

AZUCARERAS CASTELLANAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 19 de diciembre de 1978, a las diez horas, en el domicilio social, Ruiz de Alarcón, número 5, Madrid, y con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y actos de gestión y administración realizados por el Consejo durante el ejercicio 1977-78.

2.º Cese y nombramiento de Consejeros.

3.º Autorización del Consejo para emitir dentro del plazo máximo de tres años, hasta 500 millones de pesetas, en obligaciones u otros títulos de renta fija.

4.º Designar a los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1978-79.

Los señores accionistas que, con arreglo a lo previsto en los Estatutos sociales, tengan derecho y deseen asistir a la Junta, deberán depositar en el citado domicilio de la Sociedad los títulos o sus resguardos hasta cinco días antes del señalado para la reunión. Las cuentas estarán de manifiesto hasta el día anterior al de la celebración de dicha Junta.

Madrid, 28 de noviembre de 1978.—El Consejo de Administración.—12.943-C.

FINANCIERA BELLO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de 6 de octubre de 1978, se convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Don Ramón de la Cruz, 38, 1.º, el día 14 de diciembre de 1978, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 15 del mismo mes, y a la hora expresada, la segunda convocatoria, a fin de examinar los siguientes puntos del orden del día.

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance de situación al 31 de octubre de 1978.

2.º Futuro de la Sociedad y posible disolución y liquidación de la misma, con designación de liquidadores.

Madrid, 24 de octubre de 1978.—El Secretario.—12.953-C.

FILO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, a tenor de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, al haber apreciado defecto en los anuncios de convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas que se celebró en segunda convocatoria el pasado día 30 de junio del corriente año, convoca nuevamente Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social el día 21 de diciembre de 1978, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, para el siguiente día hábil 22 de diciembre a la misma hora, para tratar de los siguientes asuntos del

Orden del día

Unico. Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta de 30 de junio de

1978. Nueva adopción en los mismos términos de los acuerdos en ella adoptados, en relación a los siguientes asuntos:

a) Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios del año 1977 y gestión del Consejo de Administración.

b) Renovación estatutaria del Consejo: Nombramiento de Consejeros.

c) Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

d) Facultar al Consejo de Administración para realizar las entregas de dividendo que crea convenientes a cuenta del ejercicio de 1978.

e) Acuerdos complementarios conducentes a la ejecución de los anteriores.

f) Aprobación del acta de la Junta.

Por tratarse de mera repetición de acuerdos ya adoptados y conocidos y tener asegurada la concurrencia de quórum suficiente, los señores accionistas no deben entender necesaria su presencia a estos efectos.

Ello no obstante, los señores accionistas que deseen asistir a dicha Junta deberán proveerse de las tarjetas de asistencia con cinco días de antelación en el domicilio social, calle Balmes, 243, 4.º, 4.ª, previo depósito de sus acciones, el documento que lo sustituya a los correspondientes resguardos de las Entidades bancarias o Cajas de Ahorros, donde tengan depositados los títulos.

Barcelona, 23 de noviembre de 1978.—El Consejo de Administración.—4.308-D.

FIDECAYA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «FIDE-CAYA, S. A.» convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de diciembre de 1978, a las diez horas, en el domicilio social, Alcalá, 79, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 22, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los puntos siguientes:

1.º Propuesta de ampliación de capital y consiguiente modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Delegación al Consejo para ejecución de acuerdos.

3.º Renovación, cese y nombramiento de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores al efecto.

Podrán asistir a la Junta general, los accionistas que estén inscritos en el libro de socios con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 28 de noviembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel López Navarro.—12.955-C.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE TARRAGONA

Por la presente se convoca sesión extraordinaria de la Asamblea general de la «Caja de Ahorros Provincial de Tarragona», a celebrar en el salón de actos de la Entidad (avenida Tercio de Montserrat, en Tarragona), el próximo día 21 de diciembre de 1978, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para las dieciocho horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1. Palabras de bienvenida de la Dirección de la Caja.

2. Elección de miembros del Consejo de Administración para cubrir las dos plazas vacantes.

3. Parlamento del señor Presidente.

Tarragona, 17 de noviembre de 1978.—El Presidente.—12.921-C.

ERCOA, S. A.*Ampliación de capital*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la autorización que le fue concedida por la Junta general de accionistas, celebrada el 24 de junio del corriente año, ha tomado el acuerdo, en la reunión del 18 de agosto de 1978, de ampliar el capital social, emitiendo y poniendo en circulación 78.125 acciones ordinarias al portador, de 1.500 pesetas nominales cada una, números 488.751 al 546.875, ambos inclusive, representativas de un capital de pesetas 117.187.500, ofreciéndose dichos títulos en suscripción preferente a los tenedores de las acciones actualmente en circulación, números 1 al 488.750, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—La suscripción quedará abierta el día 1 de diciembre del corriente año, cerrándose el día 30 de dicho mes.

Segunda.—El derecho de suscripción se establece en la proporción de una acción nueva por cada seis de las ya existentes y en circulación y se ejercitará con el cupón número 85.

Tercera.—El tipo de suscripción será a la par, liberándose el 60 por 100 en el momento de la suscripción, con cargo a la cuenta de Regularización.

El desembolso del 40 por 100 restante se efectuará mediante aportación en efectivo del 25 por 100 del nominal, en el momento de la suscripción, y el 15 por 100 restante cuando así lo acuerde el Consejo de Administración.

No obstante, también pueden optar los suscriptores por el desembolso total del 40 por 100 en el momento de la suscripción.

Los gastos de la suscripción serán por cuenta de la Sociedad.

Cuarta.—Los nuevos títulos disfrutarán de los mismos derechos y obligaciones que los que se hallan en circulación, con participación en los resultados económicos de la Sociedad a partir del 1 de enero de 1979, en proporción al capital liberado.

Quinta.—La suscripción deberá realizarse dentro del plazo señalado anteriormente, en las oficinas de esta Sociedad, entendiéndose renuncian a su derecho los accionistas que no lo ejerzan dentro del indicado plazo, quedando anulados todos los cupones número 85 que no lo hayan ejercido y facultado el Consejo de Administración de la Sociedad para que las acciones sin suscribir, si las hubiera, las ofrezca, en las mismas condiciones señaladas en la emisión, a los accionistas que hayan acudido a la suscripción y en la proporción en que lo hayan hecho.

Oviedo, 27 de noviembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración. 12.922-C.

GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.**PALMA DE MALLORCA***Ampliación de capital*

En cumplimiento del acuerdo adoptado en Junta general extraordinaria, celebrada el día 29 del corriente mes de noviembre, se amplía el capital social de «Gas y Electricidad, S. A.», en 1.963.636.000 pesetas, mediante la emisión de 3.927.272 acciones ordinarias, serie B, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del número 1 al 3.927.272, ambos inclusive.

Las referidas acciones se ofrecen en suscripción preferente a los actuales accionistas de la Sociedad, en la proporción de una acción nueva por cada una antigua que posean. La suscripción se iniciará el día 30 de noviembre y terminará el día 29 de diciembre de 1978. Las acciones no suscritas dentro del indicado plazo

quedarán a disposición del Consejo de Administración, que dará la aplicación que estime conveniente.

La suscripción de dichas 3.927.272 nuevas acciones se efectuará contra cupón número 28 de las acciones de números 1 al 3.927.272, ambos inclusive, habilitado exclusivamente para este objeto, el cual será negociable a los fines de esta ampliación.

Las nuevas acciones se emiten a la par, o sea, a razón de 500 pesetas cada una, liberándose el 60 por 100 con cargo a la cuenta «Regularización Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre», con desembolso efectivo del 40 por 100 restante, o sea, 200 pesetas, en el momento de la suscripción, con gastos a cargo de la Sociedad.

Dichas acciones participarán en los resultados sociales a partir del día 1 de enero de 1979.

Los señores suscriptores de dichas acciones podrán gozar de los beneficios fiscales previstos en el artículo 2.º del Real Decreto-ley 13/1976, de 10 de agosto, consistentes en una deducción del 30 por 100 de su inversión, a aplicar en la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio de 1978.

Palma de Mallorca, 29 de noviembre de 1978.—El Consejero Secretario.—12.924-C.

HUESCA PATRIMONIAL, S. A.*Convocatoria a Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas, a celebrar el día 15 del próximo mes de diciembre del corriente año, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el siguiente día 16 de diciembre, a la misma hora, en el salón de actos de la Cámara de Comercio e Industria, calle Santo Ángel de la Guarda, número 8, Huesca, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

Unico.—Modificación al contenido del artículo 26 de los Estatutos sociales.

Huesca, 17 de noviembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ferrer Ferraz.—12.942-C.

STANDARD ELECTRICA, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que deseen asistir a la Junta, en la calle de José Ortega y Gasset, número 22, el próximo día 19 de diciembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en segunda, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.
- 2.º Aprobación del acta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán cumplimentar lo que al efecto establece el artículo 23 de los Estatutos sociales.

Madrid, 23 de noviembre de 1978.—El Consejo de Administración.—12.941-C.

EXPLOTACIONES AGRICOLAS MEDITERRANEAS, S. A.**(EXAMESA)***Convocatoria*

De conformidad con las normas contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos Sociales, el Consejo de Admi-

nistración convoca a la Junta general ordinaria de accionistas para su celebración el día 19 de diciembre de 1978, a las once horas, en Madrid, en el domicilio de Castelló, 25, 7.º, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procediera, con el quórum necesario, dada la naturaleza de los acuerdos, bajo el siguiente orden del día:

— Examen y aprobación, en su caso, del balance de 1977.

— Renovación del Consejo de Administración.

— Ruegos y preguntas.

— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para la aprobación de la misma. Así como las delegaciones para la formalización de los acuerdos.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.—El Consejero en funciones de Presidente.—12.939-C.

EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO, SOCIEDAD ANONIMA**(ENPETROL)***Dividendo pasivo*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con las condiciones fijadas para la ampliación de su capital social, en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 3 de abril de 1978, solicita la entrega del segundo y último dividendo pasivo, consistente en el pago de 75 pesetas por acción de las suscritas en la citada ampliación, y cuya cantidad equivale al 15 por 100 pendiente de desembolso.

Este desembolso deberá ser realizado entre los días 1 al 15 del próximo mes de diciembre.

Madrid, 28 de noviembre de 1978.—El Secretario general y del Consejo, Luis Pastor Ridruejo.—12.929-C.

SIMAGO, S. A.*Pago de dividendo*

Dando cumplimiento a lo acordado por la Junta general de accionistas, a partir del día 11 de diciembre de 1978, se hará efectivo el pago del dividendo acordado, con cargo a los beneficios del ejercicio 1977/78.

Participarán del mismo las acciones señaladas con los números 1 al 1.360.000, ambos inclusive, en las cuantías que se señalan a continuación:

Bruto por acción	Impuesto	Neto por acción
Pesetas	Pesetas	Pesetas
40	6	34

Se efectuará dicho pago neto sobre la presentación del cupón número 11 de las expresadas acciones, en las oficinas principales en Madrid de la Banca March y Unión Industrial Bancaria.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.—El Consejo de Administración.—12.933-C.

SIMAGO, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, por no haberse solicitado tarjetas de asistencia en cantidad sufi-

ciente para lograr el quórum legal en primera convocatoria, el próximo día 4 de diciembre definitivamente se celebrará la Junta convocada el día 5 de diciembre de 1978, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social (calle Cartagena, 34, Madrid), en segunda convocatoria.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.—El Consejo de Administración.—12.834-C.

COMPANIA DE SEGUROS PREVISION MEDICA, S. A.

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 18 de diciembre de 1978, a las doce horas, en el domicilio social (calle de Liborio García, número 6), y que se desarrollará bajo el siguiente

Orden del día

1. Aumento de capital.
2. Cese y nombramiento de Consejo de Administración.
3. Ruegos y preguntas.

Caso de no obtener el quórum preceptivo, la Junta se celebrará a los cinco días, en el mismo lugar y hora.

Málaga, 22 de noviembre de 1978.—El Presidente, Manuel Antonio Martín Manzano.—4.303-D.

INDUSTRIAS IZAMEN, S. A.

CIORDIA (NAVARRA)

Convocatoria de Junta general

Se convoca Junta general de accionistas de la Sociedad, con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Carretera General, s/n., de Ciordia, Navarra), el próximo día 15 de diciembre de 1978, a las once horas, en primera convocatoria, y de no concurrir la mayoría de capital prevista para su constitución, el día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del balance, inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1977.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión social.
- 3.º Reducción del capital social.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración.
- 5.º Ampliación de los Estatutos sociales y modificación de los mismos, en cuanto sea preciso para adaptar la Compañía al régimen de Sociedad Anónima Laboral.
- 6.º Aprobación de normas estatutarias para exclusión de socios que no ostenten la condición de trabajadores de la Sociedad.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Ciordia, 13 de noviembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, 4.304-D.

COMPANIA TRASATLANTICA ESPAÑOLA, S. A.

De acuerdo con lo autorizado por la Junta general, se procede al aumento del capital social en la cifra de 146.738.000 pesetas, mediante la emisión de 293.476 acciones ordinarias de 500 pesetas nominales cada una, y numeradas correlativamente desde el número 513.720/807.195. Las condiciones de la emisión son las siguientes:

1.º La emisión es a la par, sin gastos para el accionista y en la proporción de una acción nueva de 500 pesetas nominales por cada dos acciones antiguas de 500 pesetas nominales, bien sean éstas preferentes u ordinarias.

2.º La suscripción tendrá lugar desde el día 1 al día 31 de diciembre del año en curso, en las oficinas del Banco Exterior de España, Banco Central y Banco Hispano Americano, entendiéndose que renuncian al derecho de suscripción los accionistas que no lo hayan ejercitado en el plazo indicado, quedando a disposición del Consejo de Administración las acciones que no fuesen suscritas.

3.º En el momento de la suscripción se desembolsará el 100 por 100 del nominal de las acciones, es decir, 500 pesetas por acción.

4.º Las acciones de la presente emisión gozarán de derechos económicos desde el día 1 de enero de 1979.

Barcelona, 27 de noviembre de 1978.—El Consejo de Administración.—12.842-C.

GOMAS MARINAS, S. A.

LA CORUÑA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 18 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, en única convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe del señor Presidente.
- 2.º Balance de situación al 31 de octubre de 1978.
- 3.º Ampliación de capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos de la Sociedad.
- 4.º Créditos bancarios: cancelación.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta.

La Coruña, 22 de noviembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.242-D.

EXPLOTACIONES GRANADINAS AGROPECUARIAS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar el próximo día 20 de diciembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 21, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de Estatutos y reducción del capital social, de conformidad con el artículo 99 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.
- 2.º Procedimiento utilizable al efecto.

Granada, 18 de noviembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, 4.230-D.

ARROCERIAS REUNIDAS DEL EBRO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, en el domicilio social, calle Alfonso XII, 52, primero C-D, para las diez horas del día 20 de diciembre de 1978, en primera convocatoria, y para las diez horas del día 21 de diciembre de 1978, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Examinar, discutir y aprobar la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y los actos de gobierno y administración durante el ejercicio 1977-78.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1978-79.

3.º Estudio y acuerdo sobre expediente de crisis y eventual disolución de la Sociedad.

4.º Asuntos que presente el Consejo.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de noviembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carvallo Meyer.—12.803-C.

PAVIMETAL, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en la calle Fernández de los Ríos, número 15, de esta capital, en primera convocatoria el día 11 de diciembre de 1978, a las diecisiete horas, y, en su caso, en segunda convocatoria a las diecinueve horas, en el mismo lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Nombramiento cargos Consejo Administración.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de noviembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, 12.879-C.

CARRERA DEL GENIL, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que en la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de octubre de 1978, se acordó reducir el capital social a quince millones trescientas mil pesetas.

Madrid, 20 de noviembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.786-C. 2.º 30-11-1978

PROMOTORACUATRO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que en la Junta Universal Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de octubre de 1978, se acordó reducir el capital social a novecientos cuarenta mil pesetas.

Madrid, 20 de noviembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, 12.771-C. 2.º 30-11-1978

VIPROBA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en general conocimiento que en Junta general de accionistas celebrada el día 3 de noviembre corriente, con asistencia del 86,66 por 100 del capital social, por unanimidad, se tomó el siguiente acuerdo:

I. Autorizar al Consejero-Delegado para reducir el capital social hasta 100 acciones y un total de hasta 2.500.000 pesetas, con cargo a los bienes patrimoniales.

II. Esta autorización tendrá carácter voluntario.

Quienes de conformidad con el artículo 98 citado pretendan oponerse a este acuerdo de reducción, pueden dirigirse en la forma que convenga a su derecho al domicilio del Notario de Barcelona don Pedro Sols García, en avenida José Antonio, número 654, 3.º

Barcelona, 9 de noviembre de 1978.—El Conséjero-Delegado.—4.092-D.

INMUEBLES EN RENTA, S. A.

En cumplimiento de lo preceptuado por la norma contractual 3.ª, párrafo 2.º, de las del grupo A de esta Sociedad se anuncia la destrucción por incendio de un título-participación, número 129538/129542, y que acreditando la participación de pesetas 50.000 figuraba a nombre de don Alejandro Ollé Torrell y doña Digne Cendros Jove I, solidaria e indistintamente, domiciliados en Valls (Tarragona), calle San Antonio, número 13.

El hecho ocurrió en el mes de junio pasado.

De conformidad con la norma citada, la Sociedad procederá a la expedición de un nuevo título sustitutivo del extraviado, transcurridos treinta días a partir de la publicación del presente anuncio, sin que se haya presentado reclamación o indicación alguna, en el domicilio de la Sociedad «Inmuebles en Renta, S. A.», paseo de Gracia, 97, 5.º, Barcelona.

Barcelona, 31 de octubre de 1978.—4.016-D.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.**BARCELONA**

El día 7 del próximo es de diciembre vence el cupón número 22 de las obligaciones de esta Sociedad, emisión de 1967, al 8,2236 por 100, cuyo importe bruto de pesetas 41,118 representa para el tenedor un líquido de pesetas 31,25, una vez deducido el impuesto sobre las rentas del capital.

A partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón en los Bancos siguientes: Bilbao, Central, Condal, Hispano Americano, Santander, Popular Español, Vizcaya, Zaragoza, Español de Crédito, Banca Catalana, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Confederación Española de Cajas de Ahorros, y en los Bancos Urquijo de Barcelona y Madrid.

Barcelona, 15 de noviembre de 1978.—12.576-C.

CEMENTOS COSMOS, S. A.**VIGO****San Salvador, 2, 4.º**

Intereses de obligaciones, emisión de 14 de octubre de 1963

A partir del próximo 1 de diciembre quedará abierto el pago del cupón número 31 de las citadas obligaciones, números 1 al 40.000, por un importe líquido de 31,25 pesetas cada uno.

Dicho pago se realizará en los Bancos de Santander, Central y Pastor, por sus oficinas centrales y sucursales respectivas.

Vigo, 15 de noviembre de 1978.—El Consejero-Secretario, Javier Gros Ester.—6.675-5.

CEMENTOS COSMOS, S. A.**VIGO****San Salvador, 2, 4.º**

Intereses de obligaciones, emisión de 3 de octubre de 1966

A partir del próximo 8 de diciembre quedará abierto el pago del cupón número 25 de las citadas obligaciones, números 1 al 100.000, por un importe líquido de 31,25 pesetas cada uno.

Dicho pago se realizará en los Bancos de Santander Central y Pastor, por sus oficinas centrales, y sucursales respectivas.

Vigo, 15 de noviembre de 1978.—El Consejero-Secretario, Javier Gros Ester.—6.676-5.

COMPANÍA MERCANTIL ANONIMA GLN, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Don Joaquín Meléndez Hernández, Administrador único de la Sociedad, convoca Junta general extraordinaria de accionistas, con arreglo al artículo 13 de los Estatutos sociales, con el siguiente orden del día:

1.º Ratificar la dimisión del Administrador, que se le admitió por la Junta celebrada el día 18 de octubre de 1977, y en cuya virtud cesará automáticamente su cargo el día 1 de enero de 1979.

2.º Nombramiento de nuevo Administrador general.

La Junta se reunirá en primera convocatoria en el domicilio social, calle de Orense, 32, Madrid, el día 20 de diciembre de 1978, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día, 21 de diciembre.

Madrid, 17 de noviembre de 1978.—El Administrador general.—12.564-C.

INMOBILIARIA EGUZKI, S. A.

Por decisión de la Junta general extraordinaria y universal, celebrada en el domicilio social el 18 de noviembre del corriente año, se adoptó por unanimidad el acuerdo de proceder a la disolución y liquidación del haber social entre sus accionistas.

Lo que se pone en conocimiento a efectos del cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Irún, 17 de noviembre de 1978.—Por «Inmobiliaria Eguzki, S. A.», el Presidente.—4.154-D.

LA NUEVA HARINO-PANADERA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, para el día 27 de diciembre de 1978, a las seis treinta de la tarde, en su domicilio social, calle Palma, número 10, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la Memoria y balance y cuentas para su aprobación, del ejercicio 1977-1978.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1978/1979.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid 17 de noviembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Carbajo Menvibes.—12.583-C.

ACXADI, S. A.

Cambio de domicilio social

En cumplimiento del artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Sociedad «Acxadi, S. A.», cambia su domicilio social del paseo del Marqués de Zafra, número 18, al del edificio fabril de la misma, sito en la prolongación de la calle de Embajadores, frente al pago de Santa Catalina (Entrevías), según acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de 1 de diciembre de 1977.

Madrid, 22 de noviembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, 12.711-C.

DIXIE LAND, S. A.

La Junta general de accionistas celebrada en el día de hoy ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad.

Madrid, 15 de noviembre de 1978.—El Presidente, Luis Vega Sancho.—12.717-C.

SAVIN, S. A.

Habiéndose extraviado los extractos números 630-2.256-2.870-3.767-4.774 y 4.836, una vez transcurrido el plazo reglamentario para su reclamación, quince días a partir de este anuncio, se procederá a extender duplicado de los mismos.

San Sebastián, 2 de noviembre de 1978. «Savin, S. A.», P. P., Pedro Oleaga Madina.—4.042-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 13,00 ptas.

Suscripción anual:

España 4.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).